



La República de Colombia,  
el Ministerio de Educación Nacional  
y en su nombre el

# Colegio Bolívar de Soacha

Autorizado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según Resolución  
No. 001530 del 17 de Octubre de 2000 y Resolución aclaratoria No. 001564  
del 25 de octubre de 2000

Confiere a:

**Bernice Norma Angulo Nequizamón**  
D. N. 1000226047 de Soacha (Cundinamarca)

El Título de:

## Bachiller Académico

por haber aprobado los estudios correspondientes al nivel de  
Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes

*Receut. Coucedo B. R.*

Rector Carlos Mariel Quiñó Gómez

Rector

*Leonor Hernández*

Meonor Hernández de Jorro

Secretaría Académica

Anotado al folio No. 108 del libro para Control Interno de Diplomas No. 04  
dado en Soacha (Cundinamarca), a los 06 días del mes de diciembre de 2019

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921  
del 6 de mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional,  
y 2150 del 5 de diciembre de 1995, expedido por la Presidencia de la República.

